



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **187** DE

( **23** MAY 2016 )

Por la cual se autoriza un desplazamiento y pago de gastos de viaje.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t)  
artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, un servidor participará como ponente en el "Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en Humanidades" a realizarse entre el 7 y 10 de junio de 2016, en Chicago- Illinois.

Que el objetivo es participar como ponente en el "Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en Humanidades" a realizarse entre el 7 y 10 de junio de 2016, en Chicago – Illinois, que se realiza en el marco del proyecto "Transformaciones curriculares desde el pensamiento complejo mediante la apropiación de las nuevas tecnologías, entre las especialidades técnicas y las áreas académicas en el bachillerato".

El costo de los pasajes y gastos de viaje serán asumidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar y ordenar el pago de gastos de viaje, de acuerdo al Decreto 231 del 12 de febrero de 2016, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a Chicago – Illinois, del 7 al 10 de junio de 2016, al Hno. Armando Solano Suarez c.c 13.483.000, Director Programa del Bachillerato de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central así:

**ARMANDO SOLANO SUAREZ - C.C. 13.483.000**  
Director Bachillerato ETITC  
- Sueldo Básico: \$ 4.051.017  
- Valor viáticos: ..... \$ 2.425.184

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **23** MAY 2016

EL RECTOR,

  
**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó y Elaboró: Alba Lucia T.R., Profesional  
Revisó: Dora Amanda Mesa, Vicerrectora Administrativa y Financiera